



ZKIA./NÚM.
2024/009604

DATA/FECHA
14/11/2024

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS Expediente 20240736

"SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO PARA PUESTOS DE TRABAJO"

INDICE

1. OBJETO.....	2
2. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.	2
3. GARANTÍA.....	4
4. PLAZO DE ENTREGA.....	5
5. PENALIDADES	5
6. SUPUESTOS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.....	5
7. RECEPCIÓN O CONFORMIDAD DEL CONTRATO.	5
8. PLAZOS PARCIALES.....	5
9. RECEPCIONES PARCIALES.....	5
10. ABONOS AL CONTRATISTA	6
11. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN	6
12. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	6



1. OBJETO.

La estrategia de definición prevista para el Ayuntamiento se orienta en el marco de demanda de Suministro de equipos informáticos y monitores, de acuerdo a las características definidas en el Punto 2 de este Pliego.

Los equipos a ofertar son 37, compuestos por el equipo sobremesa y su correspondiente pantalla.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.

Todo el material solicitado no se encontrará discontinuado, ni descatalogado ni en fin de vida del fabricante.

Se suministrarán equipos de sobremesa con teclado y ratón y monitores el lugar de entrega de los mismos, serán los Almacenes Generales, c/Rosario, 48901 Barakaldo)

Los licitadores deberán aportar un listado en formato .xls indicando los part-number de los equipos, monitores a suministrar.

El fabricante de los equipos y monitores de cumplir con las siguientes certificaciones o en su caso equivalente.

ISO 9001:2008: Certificado de Calidad de Bureau Veritas (UNE-EN ISO 9001:2008).

ISO 14001:2004: Certificación en el Sistema de gestión Medioambiental.

ISO 27001:2013: Certificación en la Gestión de la Seguridad de la información.

CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES, Energy Star, EPEAT GOLD o equivalentes.

Los equipos, monitores a suministrar deberán reunir las siguientes características.

EQUIPO SOBREMESA

Características Obligatorias:

- Formato SFF (Small Form Factor)
- Licencia OEM, Windows 11 Professional 64
- Ratón Óptico
- Teclado estándar, Español (España)
- NO LECTOR NO GRABADOR DVD (SIN DVD)



- Ampliación a 3 años de garantía (NBD).

- Imagen Municipal pre-cargada

Características mínimas (se aceptarán iguales o superiores):

- Procesador Intel® Core™ i5 12400 2.50GHZ-4.40GHZ, LGA1700 12GEN.
- Gráficos Intel® Intel UHD 730
- Ranuras de expansión
 - 1 x PCIe 4.0 x 16
 - 1 x PCIe 3.0 x 1
- Memoria 1 x 16 GB DDR4 3200 MHZ
- Disco duro 512Gb SSD
- Interfaces
 - Puertos delanteros:
 - 2x USB 3.0
 - 2x USB 2.0
 - 1X USB-Type C 2.0
 - 1 X COMBO AUDIO, Adaptador para separar ambas salidas incluidas
 - Puertos Traseros:
 - 2 x USB 3.2
 - 2 x USB 2.0 ports
 - 1 x RJ-45 LAN Port with LED (ACT/LINK LED and SPEED LED)
 - 1 x PS/2 Mouse/Keyboard Port
 - 1 x D-Sub-Port
 - 1 x HDMI Port
 - 1 x DisplayPort 1.4
- Audio 7.1 CH HD (Realtek ALC897/887 Audio Codec)
- Altavoz Interno 1W

MONITOR.

Características Obligatorias:

- Tamaño de pantalla (diagonal) (60,45cm / 23,8"), se admiten monitores en el rango de 23,80" y 24,00".
- Formato Panorámica 16:9



- Conexiones, HDMI, Display Port y D-Sub (VGA)
- Tecnología LED
- Tipo Panel TFT – LED
- Altavoces: 2 altavoces integrados 2W cada uno
- Monitor ajustable en altura (hasta 120 mm)
- Giro/Rotación Giratorio 360º
Rotación 90º en sentido de las agujas del reloj
- Idioma menú Español / Inglés
- Certificaciones Ecolable / etiqueta energética tipo D
- Suministro cable HDMI compatible para monitor y CPU

Características mínimas (se aceptarán iguales o superiores):

- Tiempo Respuesta 5ms
- Brillo 250 cd/m2
- Resolución Contraste 1920 x 1080 Full HD
- Contraste (típico) 1.000:1
- Contraste (activo) 80.000.000:1
- Ángulo de visión (H/V) 178º / 178º
- Tamaño de píxel 0.274 x 0.274 mm
- Consumo Energético 16,9W
En espera: 0,35W
Apagado: 0,23W
Consumo energía relacionado con EPA 7.1

3. GARANTÍA.

Todo el material suministrado incluirá tres años de garantía por parte del fabricante en las sede del Ayuntamiento de Barakaldo y sus Organismos Autónomos.



Servicio, piezas y reparación en persona se atenderá in-situ (9x5 NBD). Atención en las instalaciones del Ayuntamiento de Barakaldo y sus OOAA, al siguiente día laborable durante 9 horas al día, 5 días a la semana.

4. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega es de 2 semanas a partir de la fecha de formalización del contrato administrativo.

5. PENALIDADES

Se establece penalidad por importe de 1% a aplicar sobre importe de adjudicación del contrato, por cada semana de retraso en la que incurra el adjudicatario del contrato cuando:

- Transcurridas cuatro semanas desde la formalización del contrato, el adjudicatario no haya hecho entrega de la totalidad de elementos a suministrar que se determinan como objeto de este contrato, en los lugares de entrega, determinados en el Punto 2 de este Pliego.
- Transcurridas cuatro semanas desde la formalización del contrato, el adjudicatario haya hecho entrega de equipos que no cumplen con las especificaciones técnicas definidas en el Punto 2 de este Pliego, o hayan sido suministrados con algún defecto que no hace posible su recepción. Los defectos observados, se darán a conocer al adjudicatario mediante el traslado de Informe técnico elaborado al efecto, por cada uno de los Responsables del Contrato, en su caso.

Ambas penalidades resultarán acumulativas, si media retraso según lo determinado en los apartados anteriores.

La imposición de penalidad, por defectos en los equipos suministrados, no implica la renuncia de esta Administración a la potestad de resolución del contrato en su caso.

6. SUPUESTOS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se contemplan

7. RECEPCIÓN O CONFORMIDAD DEL CONTRATO.

Un mes desde la finalización del contrato.

Se elaborará un acta de recepción por cada uno de los Responsables del Contrato"

8. PLAZOS PARCIALES.

No se contemplan.

9. RECEPCIONES PARCIALES.

No se contemplan



10. ABONOS AL CONTRATISTA

Una vez finalizado el plazo de ejecución y recepcionado con conformidad, se procederá al pago de la prestación al contratista

11. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato se realizará a la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales, se entenderá por ésta, aquella que presente el precio más bajo y haya sido admitida al procedimiento.

12. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Se presentará

- Oferta económica. De acuerdo con lo establecido en el PCAP.
- Características de los equipos ofertados
- Certificaciones solicitadas en el punto 2 de este PPT para los Equipos y Monitores ofertados
- Detalle en formato .xls, de los elementos Hardware a instalar, indicando el PART-NUMBER original del fabricante. Durante el periodo de licitación si lo considera oportuno, el Ayuntamiento de Barakaldo verificará con el fabricante que los elementos ofertados no se encuentran discontinuados, descatalogados o en fin de vida del fabricante.

En Barakaldo,

EL JEFE DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, SISTEMAS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, en funciones,

Luis Alberto Méndez de Andrés

(firmado electrónicamente)

Fecha: 2024.11.08 14:43:23 +01'00'